

INTERVENCIÓN Y CONTROL  
22 MAR 2017  
EL INTERVENIENTE DE FECHA

**RESOLUCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE Y EL GASTO Y SE ADJUDICA UN  
CONTRATO DE SUMINISTROS**

Examinado el expediente de contratación incoado por este Departamento relativo al contrato derivado de Acuerdo Marco de homologación de suministros, expte: **GIE 28/2017** para la **"Adquisición de 6 pizarras digitales interactivas para Centros Educativos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón"** **CONAD 2017 1800000132**

Visto el informe de necesidad de fecha 17 de febrero de 2017 elevado por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento así como la autorización de la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización de fecha 13 de marzo de 2017 (anexo 2510/2017).

Y visto que el expediente reúne cuantos requisitos son exigidos por el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, normativa aplicable al Acuerdo Marco, la Consejera de EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, y en su nombre, por delegación, el Secretario General Técnico del Departamento

**RESUELVE**

**Primero.-** Aprobar el expediente administrativo para la contratación de **"Adquisición de 6 pizarras digitales interactivas para Centros Educativos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón"**

**Segundo.-** Aprobar el gasto que de aquél deriva, por un importe de 2.758,80 € (I.V.A. incluido), con cargo a las aplicaciones presupuestarias 18010 G/4211/606000/91001 y 18010 G/4211/606000/14201, PEP 2015/000393 del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2017, con el desglose indicado a continuación, ya que es una actuación cofinanciada con fondos FEDER al 50%.

18010 G/4211/606000/91001.....1.379,40 €  
18010 G/4211/606000/14201.....1.379,40 €

**Tercero.-** Adjudicar el presente contrato a la empresa C.L.D, S.L. con nif B-50497692 por un importe de 2.758,80 € (IVA incluido).

La presente Resolución se dicta en virtud de lo dispuesto en la Orden del Departamento de EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, de 09/07/2015, B.O.A. núm. 137, modificada por la Orden ECD/1859/2016, de 25/11/2016, B.O.A. núm. 247.



Zaragoza, a **23 MAR. 2017**  
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE EDUCACION,  
CULTURA Y DEPORTE

Fdo.: Felipe Faci Lázaro